



Excmo. Ayuntamiento de Castril

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, A LAS 13:00 HORAS.

Nº 6/2022

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON MIGUEL PEREZ JIMENEZ (NUEVO CASTRIL)

CONCEJALES ASISTENTES:

**DON JUAN MANUEL IRUELA SÁNCHEZ (NUEVO CASTRIL)
DOÑA CONSUELO RUIZ DEL OLMO (NUEVO CASTRIL)
DON JONATAN PUNZANO MARTÍNEZ (NUEVO CASTRIL)
DON DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ (NUEVO CASTRIL)
DON CLEMENTE MIRAS RODENAS (NUEVO CASTRIL)
DOÑA SILVIA ALCAZAR MARIN (P.S.O.E)**

CONCEJALES QUE NO ASISTEN EXCUSANDO SU AUSENCIA

**DOÑA VICTORIA MOTOS LÓPEZ (NUEVO CASTRIL)
DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ LÓPEZ (NUEVO CASTRIL)
DOÑA IRENE CASTILLO PARDO (NUEVO CASTRIL)**

CONCEJALES QUE NO ASISTEN:

DON HILARIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ (P.P)

SECRETARIO-INTERVENTOR:

DON JUAN MORENO HIGUERAS

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	1/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

En el Teatro Municipal Manuel Carra, siendo las trece horas del día 26 de septiembre de 2022, se reúnen las personas antes indicadas, para la celebración en primera convocatoria de sesión ordinaria del Pleno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Miguel Pérez Jiménez, asistidos por el Secretario-Interventor, que **CERTIFICA:**

Una vez comprobado el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA NÚMERO 5/2022 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 8 DE JULIO DE 2022.

Por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 92.1 del R.O.F.R.J.E.L. se pregunta a los presentes si tienen que hacer alguna observación al acta correspondiente al Pleno celebrado en fecha 8 de julio de 2022.

Al no producirse objeción alguna se aprueban las referidas actas por unanimidad de los concejales asistentes.

SEGUNDO. - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ANUAL NORMATIVO PARA EL AÑO 2023.

En relación con el expediente relativo a la aprobación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Con fecha 15 de septiembre de 2022, se inició por la Alcaldía expediente para llevar a cabo la aprobación del Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJJLww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	2/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

SEGUNDO. Con fecha de 15 de septiembre de 2022, se recibió el Plan Anual Normativo municipal redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

TERCERO.- Con fecha 15 de septiembre de 2022, se emite informe propuesta de secretaría en relación con el expediente de referencia en cuanto a tramitación, procedimiento y legislación aplicable.

Visto cuanto antecede, procediendo su aprobación por el Pleno de la Corporación de acuerdo con el artículo 22.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, El que suscribe eleva la siguiente propuesta de acuerdo:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el Plan Anual Normativo de este Ayuntamiento redactado por los Servicios Técnicos Municipales

SEGUNDO. Publicar el presente acuerdo en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento con el fin de que esté a disposición de los interesados en la siguiente dirección:

<https://www.dipgra.es/transparencia-municipal?selectAyudas=77#ancla>)

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.

Se aprueba la propuesta de Alcaldía por unanimidad de los concejales asistentes.

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	3/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

TERCERO – APROBACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE FESTEJOS POPULARES CON SUELTA DE VAQUILLAS EN CASTRIL, DURANTE LOS DÍAS 7,8 Y 9 DE OCTUBRE DE 2022.

CONSIDERANDO, que la fiesta de suelta de vaquillas viene realizándose de forma inmemorial en la Villa de Castril de la Peña durante el mes de octubre con ocasión de las fiestas en honor de la Virgen del Rosario y Santos Cristo del Consuelo.

RESULTANDO, que en la actualidad los festejos se encuentran regulados por el Decreto de la Junta de Andalucía 62/2003 de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares y en su Art. 6.3 a) exige para la preceptiva autorización gubernativa acuerdo plenario para la celebración de dichos festejos.

La Alcaldía propone al Excmo. Ayuntamiento la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: La celebración de festejos durante los días 7, 8 y 9 de octubre de 2022, consistentes en suelta de vaquillas que tendrán lugar de la siguiente forma:

Se realizará de forma fraccionada por la mañana a partir de las 12 con una duración de 5 minutos y por la tarde, a partir de las 17 el resto hasta completar el tiempo de duración máxima del festejo.

Los tres días por la tarde a partir de las 17 horas en el recinto construido al efecto en la Plaza Hernando de Zafra y por las mañanas, esos mismos días, en el recinto que comprende cruce carretera comarcal con camino de Tubos, Avda. Dr. Fernández Morales y continuidad con la Plaza Hernando de Zafra, a partir de las 12 de la mañana, donde de las vacas se llevarán desde los corrales situados en el Anejo de Fátima hasta la Avda. Portillo y serán conducidas mediante la utilización de cabestros hasta su encierro en el toril sito en la Plaza Hernando de Zafra. Asimismo, se acuerda que el traslado de las reses para suelta de vaquillas se realice desde los corrales habilitados al efecto en Fátima.

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJJLwv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	4/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

SEGUNDO: Remitir dicho acuerdo, así como la restante documentación necesaria, para solicitar ante la Delegación del Gobierno la pertinente autorización de dichos festejos taurinos, así como cualquier otro de tipo de autorización necesaria ante los organismos pertinentes.

Se aprueba la propuesta de Alcaldía por unanimidad de los concejales asistentes.

CUARTO. - RÉGIMEN JURÍDICO. – MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA FICHA 810 DEL VIGENTE INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES PARA MODIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE FINCA RÚSTICA.

RÉGIMEN JURÍDICO. Modificación, si procede, del Inventario Municipal para modificación de la delimitación de finca rústica de referencia catastral 18047A004011320000FM.

Seguidamente, el Sr. Alcalde explica que con fecha 20 de octubre de 2021 se presentó por D. Julio Sola Marín solicitud para que el Ayuntamiento de Castril autorice la modificación de titularidad catastral de parte de la finca de referencia catastral 18047A017000010000FS por entender que es de su titularidad y no del Ayuntamiento, tal y como aparece en Catastro, fundando su petición únicamente en la documentación que obra en el expediente y que está reflejada en los distintos informes técnicos y jurídicos.

Según consta en el expediente, existe informe técnico que señala que la citada parcela se encuentra dentro del inventario municipal con las siguientes características:

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	5/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

Así mismo, se ha emitido por Secretaría informe al respecto, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, que consta en el expediente y que viene a concluir que “Considerando que la persona interesada no aporta ningún título de propiedad ni ningún otro documento que, fehacientemente, acredite su titularidad y contradiga el inventario municipal, esta Secretaría, informa negativamente la modificación completa del inventario municipal en el sentido pretendido. Si bien, y toda vez que tanto por los servicios municipales como por el técnico municipal se ha evacuado informes en el que se ponen de manifiesto un “uso privativo” y cierta documentación acreditativa, al menos de forma indiciaria de la propiedad”

Conocido el expediente, por Alcaldía se propone al Pleno del Ayuntamiento de Castril, la adopción del siguiente, ACUERDO:

1º.- Modificar el inventario de bienes del Ayuntamiento de Castril y modificar la delimitación de la referida parcela catastral 18047A017000010000FS en los términos descritos en el informe técnico emitido por D. Fernando Javier García Márquez, cuyos datos obran en el inventario municipal bajo la ficha 810.

2º.- Autorizar la alteración catastral del anterior inmueble que dimanen del acuerdo adoptado.

3º.- Notificar el presente acuerdo a Secretaría para proceder a la baja en el inventario de los citados inmuebles.

Se aprueba la propuesta de Alcaldía por unanimidad de los concejales asistentes.

QUINTO. – RÉGIMEN JURÍDICO. – MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA FICHA 559 DEL VIGENTE INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES PARA MODIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE FINCA RÚSTICA.

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	6/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

RÉGIMEN JURÍDICO. Modificación, si procede, del Inventario Municipal para modificación de la delimitación de finca rústica de referencia catastral 18047A004012010000FD.

Seguidamente, el Sr. Alcalde explica que con fecha 27 de diciembre de 2021 se presentó por D. Gregorio Alcazar Miravete solicitud para que el Ayuntamiento de Castril autorice la modificación de titularidad catastral de parte de la finca de referencia catastral 18047A004012010000FD por entender que es de su titularidad y no del Ayuntamiento, tal y como aparece en Catastro, fundando su petición únicamente en la documentación que obra en el expediente y que está reflejada en los distintos informes técnicos y jurídicos.

Según consta en el expediente, existe informe técnico que señala que la citada parcela se encuentra dentro del inventario municipal con las siguientes características:

FINCA 18047A004009660000FX
N.º de ficha de Inventario 559
Naturaleza Fincas Rústicas y terrenos
R. Bienes Inmuebles
PGCP Fincas Rústicas
Situación Patrimonial
Destino Funcional Sin destino específico
Paraje BARRANCO MARFIL
Superficie 38.314.419 m2

La parcela 966 del polígono 4 ha cambiado de denominación, resultando de unas de sus divisiones la parcela 18047A004012010000FD, debido al deslinde del Monte Público de “Las Hazadillas”.

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgAObrJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	7/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

Así mismo, se ha emitido por Secretaría informe al respecto, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, que consta en el expediente y que viene a concluir que “Considerando que la persona interesada no aporta ningún título de propiedad ni ningún otro documento que, fehacientemente, acredite su titularidad y contradiga el inventario municipal, esta Secretaría, informa negativamente la modificación completa del inventario municipal en el sentido pretendido. Si bien, y toda vez que tanto por los servicios municipales como por el técnico municipal se ha evacuado informes en el que se ponen de manifiesto un “uso privativo” y cierta documentación acreditativa, al menos de forma indiciaria de la propiedad”

Conocido el expediente, por Alcaldía se propone al Pleno del Ayuntamiento de Castril, la adopción del siguiente, ACUERDO:

1º.- Modificar el inventario de bienes del Ayuntamiento de Castril y modificar la delimitación de la referida parcela catastral 18047A004012010000FD en los términos descritos en el informe técnico emitido por D. Fernando Javier García Márquez, cuyos datos obran en el inventario municipal bajo la ficha 559 (18047A004009660000FX)

2º.- Autorizar la alteraciones catastrales del anterior inmueble que dimanen del acuerdo adoptado.

3º.- Notificar el presente acuerdo a Secretaría para proceder a la baja en el inventario de los citados inmuebles.

Se aprueba la propuesta de Alcaldía por unanimidad de los concejales asistentes.

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	8/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

SEXTO. – RÉGIMEN JURÍDICO. – MODIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DELIMITACIÓN DE FINCA RÚSTICA.

Se aprueba la propuesta de Alcaldía por unanimidad de los concejales asistentes.

SÉPTIMO. – HACIENDA LOCAL: DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Por parte de la Secretaría-intervención municipal, se da cuenta de la liquidación del presupuesto municipal correspondiente al ejercicio 2021 en los siguientes términos.

RESOLUCIÓN 88/2022

Vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto Municipal de 2016, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto el informe de Intervención, de fecha 189 de septiembre de 2021.

De conformidad con el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto Municipal de 2021 cuyo Resultado Presupuestario y Estado de Remanente de Tesorería presentan el siguiente detalle:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	9/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.678.233,32 €	2.453.435,13 €	0,00 €	224.798,19 €
b. Otras operaciones no financieras	995.178,38 €	734.823,47 €	0,00 €	260.354,91 €
1, Total operaciones no financieras	3.673.411,70 €	3.188.258,60 €	0,00 €	485.153,10 €
c, Activos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
d, Pasivos financieros	500.000,00 €	167.222,84 €	0,00 €	332.777,16 €
2, Total operaciones financieras	500.000,00 €	167.222,84 €		332.777,16 €
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.173.411,70 €	3.355.481,44 €	0,00 €	817.930,26 €
AJUSTES				
4, Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00 €	-578.325,61 €
5, Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			134.027,50 €	
6, Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			712.353,11 €	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				239.604,65 €

REMANENTE DE TESORERIA

COMPONENTES	IMPORTE	IMPORTE AÑO
1, Fondos líquidos (+)		1.273.659,09 €
2, Derechos pendientes de cobro (+)		1.206.362,70 €
Del Presupuesto corriente (+)	447.574,56 €	
De Presupuestos cerrados (+)	734.343,22 €	
De operaciones no presupuestarias (+)	24.444,92 €	
3, Obligaciones pendientes de pago (-)		1.450.963,82 €
Del Presupuesto corriente (-)	793.099,55 €	
De Presupuestos cerrados (-)	471.522,63 €	
De operaciones no presupuestarias (-)	186.341,64 €	
4, Partidas pendientes de aplicación		301.038,06 €
Cobros realizados pendientes de aplicación (-)	134.151,00 €	
Pagos realizados pendientes de aplicación (+)	435.189,06 €	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL		1.330.096,03 €

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKGA0brJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	10/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

II. Saldo de dudoso cobro.		536.415,94 €
III Exceso de financiación afectada.		816.956,84 €
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GG.GG.		-23.276,75 €
V. Acreedores por devoluciones de ingresos		
VI. Acreedores por operaciones ptes aplicar		261.265,14 €
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GG.GG. AJUSTADO		-284.541,89 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Hacienda.

Se aprueba la propuesta de Alcaldía por unanimidad de los concejales asistentes

OCTAVO - HACIENDA LOCAL: APROBACIÓN, EN SU CASO, DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS 1/2022.

Visto el informe de Secretaría-Intervención sobre modificación de créditos, en virtud de las facultades que confieren al Pleno de la Corporación las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, por el presente,

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	11/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

RESUELVO:

1.- Aprobar el expediente de generación de créditos por transferencia de créditos nº 1/2022 para el presupuesto del presente ejercicio, por importe de **62.408,30€**, siendo los conceptos afectados los siguientes:

I.- GASTOS:

	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
459/210	Infraestructuras y bienes naturales	12.408,30€
161/22100	Energía eléctrica abastecimiento de agua	15.000,00€
929/22100	Energía eléctrica	15.000,00€
1621/22103	Combustibles y Carburantes. Recogida de Basura	10.000,00€
920/22706	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00€
TOTAL GASTOS		62.408,30€

II.- CRÉDITOS QUE SE REDUCEN:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
338/2260906	Festejos Populares diversos	30.000,00€
341/2269901	Senderos	10.000,00€
1621/62403	Elevadora	8.928,46€
011/91301	Reintegros acuerdos pagos	13.479,84€
TOTAL REDUCCIÓN DE CRÉDITOS DE GASTOS		62.408,30€

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	12/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

2.- Publicar el presente acuerdo por período de quince días en el Boletín Oficial de la Provincia. De no presentarse reclamaciones en dicho período se entenderá definitivamente aprobado publicándose el texto íntegro del acuerdo.

Se aprueba el presente acuerdo con los votos a favor de los concejales asistentes de Nuevo Castril (6) y la abstención del PSOE (1)

NOVENO: -HACIENDA LOCAL.- DAR CUENTA LÍNEAS FUNDAMENTALES DE PRESUPUESTO 2023.

Se procede por parte de la intervención municipal a dar cuenta de las Líneas Fundamentales de Presupuesto remitidas al Ministerio de Hacienda por el Ayuntamiento de Castril, dando explicación concisa del mismo.

DÉCIMO – HACIENDA LOCAL: ESTADO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO.

Seguidamente, se da cuenta por el Secretario-Interventor a los señores concejales de la información suministrada al Ministerio de Hacienda y Función Pública en relación con los informes de ejecución presupuestaria correspondientes al primer y segundo trimestre del año 2022.

UNDÉCIMO – UNDÉCIMO. - HACIENDA LOCAL: INFORMES SEGUIMIENTO PLAN DE AJUSTE

Seguidamente, se da cuenta por el Secretario-Interventor a los señores concejales de la información suministrada al Ministerio de Hacienda y Función Pública en relación con los informes de seguimiento del cumplimiento del Plan de Ajuste aprobado por este Ayuntamiento con motivo del Plan de Pago a Proveedores de 2012, en el que se aprecia que este Ayuntamiento no solo incumple con las medidas previstas en dicho Plan de

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJLwv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	13/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

Ajuste, sino que el propio plan de ajuste es ineficaz para los fines que se aprobó como ya se puso de manifiesto en anteriores informes.

Los informes se corresponden con el primer y segundo trimestre del ejercicio 2022.

DUODÉCIMO. - HACIENDA LOCAL: INFORME TRIMESTRAL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

-

Se da cuanta por la intervención municipal del informe trimestral del PMP en los siguientes términos:

INFORME PMP PRIMER TRIMESTRE 2022

En el primer trimestre del ejercicio 2022, el PMP del Excmo. Ayuntamiento de Castril ascendía a 599,25 días. Por lo que se incrementó el PMP respecto del anterior trimestre en 57,76 días.

La ley establece en su artículo 13, que ante el incumplimiento del plazo máximo previsto de pago a proveedores, la Administración debe proceder a una actualización del Plan de Tesorería para corregir el incumplimiento.

 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	PMP Y MOROSIDAD.
01-18-046-AA-000-Castril (DIR3: L01180460)	Enviar Incidencia Ayuda Salir

Datos PMP Primer trimestre de 2022

Entidad	Ratio Operaciones Pagadas (días)	Importe Pagos Realizados (euros)	Ratio Operaciones Pendientes (días)	Importe Pagos Pendientes (euros)	PMP (días)	Observaciones
Castril	115,02	176.654,84	681,36	1.041.859,19	599,25	
PMP Global		176.654,84		1.041.859,19	599,25	

$PMP_i = (ROP_i \cdot IPRI + ROPPI \cdot IPP_i) / (IPRI + IPP_i)$
 $PMP \text{ Global} = \sum PMP_i (IPRI + IPP_i) / \sum (IPRI + IPP_i), i=0, \dots, n$

[Volver](#)

[Informe en Excel](#)

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	14/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

En el primer segundo del ejercicio 2022, el PMP del Excmo. Ayuntamiento de Castril ascendía a 181,12 días. Por lo que se ha reducido el PMP respecto del anterior trimestre en 418,13 días.

La ley establece en su artículo 13, que ante el incumplimiento del plazo máximo previsto de pago a proveedores, la Administración debe proceder a una actualización del Plan de Tesorería para corregir el incumplimiento.

01-18-046-AA-000-Castril (DIR3: L01180460) | Enviar Incidencia | Ayuda | Salir

Datos PMP Segundo trimestre de 2022

Entidad	Ratio Operaciones Pagadas (días)	Importe Pagos Realizados (euros)	Ratio Operaciones Pendientes (días)	Importe Pagos Pendientes (euros)	PMP (días)	Observaciones
Castril	67,56	562.581,02	417,13	270.704,92	181,12	
PMP Global		562.581,02		270.704,92	181,12	

$$PMP_i = (ROP_i \cdot IPRI + ROPPI \cdot IPP_i) / (IPRI + IPP_i)$$

$$PMP \text{ Global} = \sum PMP_i \cdot (IPRI + IPP_i) / \sum (IPRI + IPP_i), i=0, \dots, n$$

Volver

Informe en Excel

DÉCIMO TERCERO – ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO: DAR CUENTA DECRETOS ALCALDÍA

Por parte de la Alcaldía se da cuenta de los siguientes Decretos dictados.

DECRETOS

85	01/04/2022	APROBACION PAGOS FACTURAS 5/2022
86	04/04/2022	SUBVENCION DIPGRA TRANSFORMACION DIGITAL. RENOVACION EQUIPOS INFORMÁTICOS
87	05/04/2022	LICENCIA DE OBRAS
88	07/04/2022	APROBACION LIQUIDACION PRESUPUESTO 2021

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	15/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

89	07/04/2022	INCORPORACION REMANENTES A PRESUPUESTO 2022
90	07/04/2022	APROBACION RELACION DE PAGOS 6/2022
91	07/04/2022	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO DE 12 DE ABRIL DE 2022
92	12/04/2022	COMPROMISO COFINANCIACION PROGRAMA 153K12 FORMACION PARA EL EMPLEO
93	12/04/2022	SOLICITUD CASAS CUEVA 2022
94	13/04/2022	DECRETO APROBACION DE PAGOS 7/2022
95	13/04/2022	REPRESENTACION Y DEFENSA LETRADA EN PROC. SOCIAL 174/2022 SOCIAL 3 GRANADA
96	13/04/2022	APROBACION SUBV HERMANDAD VIRGEN DE LOS DOLORES
97	19/04/2022	SUBVENCION FIESTAS VIRGEN DE LA CABEZA
98	19/04/2022	SUBVENCION FIESTAS DE LA CRUZ
99	20/04/2022	ALTA INVENTARIO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CEIP FRANCISCO AYALA
100	20/04/2022	SOLICITUD AYUDA PROGRAMA APOYO MUJERES MUNDO RURAL
101	21/04/2022	LICENCIA DE OBRAS- CONSTRUCCION DE UN MURETE DE BLOQUES
102	21/04/2022	LICENCIA DE OBRAS- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE RETENCIÓN
103	22/04/2022	CONTRATO PEN SERVICIO RECOGIDA DE BASURA
104	22/04/2022	CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL
105	27/04/2022	INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN LAS HAZADILLAS DEL PROGRAMA TURISMO INTELIGENTE EN GRANADA.
106	27/04/2022	CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL
107	03/05/2022	ADJUDICACION CONTRATO SERVICIOS JURIDICOS EXPTE 93
108	03/05/2022	APROBACION FACTURA Y CERTIFICACION Nº 2 OBRA REMANENTES TUBERIA
109	03/05/2022	IMPLEMENTACIÓN DE LA RED PRIORITARIA DE INFRAESTRUCTURAS VERDES EN EL MEDIO RURAL FASE III

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKGA0brJLWw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	16/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

110	04/05/2022	CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL
111	05/05/2022	CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL
112	NULO	NULO
113	10/05/2022	CONTRATO TEMPORAL MANTENIMIENTO PISCINA
114	11/05/2022	CONCESION SUBVENCION FIESTAS DE SAN ISIDRO 2022
115	12/05/2022	CONTRATO DE TRABAJO
116	16/05/2022	CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL
117	16/05/2022	PADRON 1ER TRIMESTRE AGUA 2022
118	18/05/2022	APROBACION DE PAGOS
119	18/05/2022	CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO
120	24/05/2022	CONCESION SUBVENCIÓN FIESTAS ALMONTARAS EN HONOR A SAN ANTONIO
121	25/05/2022	NOMBRAMIENTO COMISION MIXTA PEÑA DE CASTRIL
122	25/05/2022	NOMBRAMIENTO COMISION MIXTA PEÑA DE CASTRIL
123	25/05/2022	OEP 2022
124	25/05/2022	REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DE LA ERMITA DE ALMONTARAS
125	25/05/2022	personación recurso contencioso administrativo
126	30/05/2022	EXPEDIENTE CONTRATACION BARREDORA
127	30/05/2022	aprobación de certificación y facturas del Plan Viviendas -Cueva.
128	30/05/2022	ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA.
129	30/05/2022	RELACION DE PAGO 9/2022
130	31/05/2022	EXPEDIENTE DE PROTECCION DE LA LEGALIDAD URBANISTICA.
131	31/05/2022	PROTECCION DE LA LEGALIDAD URBANISTICA
132	31/05/2022	APROBACION NOMINAS MAYO 2022
133	01/06/2022	SUBVENCION FIESTAS DE SAN JUAN
134	07/06/2022	APROBACION CERTIFICACIÓN Y FACTURAS DE LA ACTUACIÓN DE EMERGENCIA EN LA CONDUCCIÓN DE AGUA

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKGA0brJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	17/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

135	07/06/2022	APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN Y FACTURA PARA LA ACTUACIÓN ARREGLO CAMINOS EN EL LAUDE(AURA)SE RFETARIO
136	08/06/2022	CAMBIO ACTUACION PPOYS 2022-2023
137	09/06/2022	CONTRATACION CONCESION CAFETERIA PISCINA MUNICIPAL
138	10/06/2022	DENUNCIA INFRACCION TRAFICO
139	10/06/2022	APROBACION PROYECTO ESTRATEGICO CONVOCATORIA MINIS TRANSICIÓN ECOLÓGICA
140	13/06/2022	REPRESENTACION JURICICA PROCED 320/2022 SEG SOCIAL
141	14/06/2022	LICENCIA DE OBRAS
142	14/06/2022	LICENCIA DE OBRAS
143	15/06/2022	RELACION DE PAGOS 10/2022
144	20/06/2022	CALIFICACIÓN AMBIENTAL
145	22/06/2022	LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO
146	23/06/2022	RELACION PAGOS 11/2022
147	28/06/2022	SOLICITUD PFEA 2022 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES
148	29/06/2022	Listado definitivo admitidos elección Juez de Paz, titular y sustituto
149	29/06/2022	Adjudicacion licitación rehabilitación Castillo de Castril
150	30/06/2022	RELACION DE PAGOS 12/2022
151	30/06/2022	CONTRACACIÓN PERSONAL PISCINA JUNIO 2022
152	01/07/2022	CONCESIÓN DE UN NICHOS EN EL CEMENTERIO DE FÁTIMA
153	01/07/2022	LICENCIA DE OBRAS
154	04/07/2022	SOLICITUD PIDE 2023 ACTUACIÓN REPARACIÓN Y CUBIERTA PISTA POLIDERPORTIVA ALMONTARAS.
155	04/07/2022	CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 08/07/2022
156	04/07/2022	CONTRATOS TEMPORALES
157	07/07/2022	RELACION DE PAGOS 13/2022

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKGA0brJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	18/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

158	08/07/2022	licencia de obras
159	08/07/2022	LICENCIA DE OBRAS EN LA CALLE VILLA BAJA 10
160	08/07/2022	LICENCIA DE OBRA
161	08/07/2022	LICENCIA DE OBRAS
162	08/07/2022	LICENCIA DE OBRAS
163	08/07/2022	INCOACION EXPEDIENTE SANCIONADOR
164	11/07/2022	ADJUDICACION BAR PISCINA
165	11/07/2022	MODIFICACION CREDITOS ADQUISICION MATERIAL DEPORTIVO
166	11/07/2022	CONTRATO DE TRABAJO
167	11/07/2022	MODIF. CREDITOS SUBVENCION CONS TURISMO RESFUERZO ESTACIONAL
168	13/07/2022	Aprobación padrones fiscales 2º trim agua, basura y alcantarillado y vados 2022
169	15/07/2022	SUBVENCION VIRGEN DEL CARMEN 2022
170	15/07/2022	contratos de trabajo pasarela
171	21/07/2022	PRESENTACION PROYECTO MEJORA DE ABASTECIMIENTO Y REDUCCION PERDIDAS DE AGUA
172	21/07/2022	PROINDIVISO
173	21/07/2022	LICENCIA DE OBRAS
174	26/07/2022	SUBVENCION FIESTA DE FUENTE VERA
175	26/07/2022	LICENCIA DE OBRAS
176	26/07/2022	LIBRAMIENTO A JUSTIFICAR A PORFIRIO COLLADOS SOLA
177	28/07/2022	APROBACION NOMINAS MES DE JULIO
178	28/07/2022	Adjudicación contrato suministro vehículo barredora.
179	28/07/2022	APROBACIÓN DE PAGOS
180	29/07/2022	LICENCIA AUTORIZACIÓN VADO PERMANENTE.
181	01/08/2022	CONTRATOS PISCINAS MES DE AGOSTO 2022
182	01/08/2022	CONTRATOS PLAN APOYO VERANO
183	02/08/2022	Relación pagos 14/22
184	04/08/2022	EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITO - CALIMA-

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKGA0brJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	19/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

185	04/08/2022	SANCION TRAFICO
186	04/08/2022	SANCION TRAFICO
187	08/08/2022	CONCESION SUBVENCION FIESTA DE LA ROMERIA DEL MORO 2022
188	10/08/2022	LICENCIA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE UN MURO
189	16/08/2022	APROBACION DE PAGOS 15/2022
190	16/08/2022	MODIFICACION DE CREDITO
191	18/08/2022	SUBVENCION DIPUTACION PROGRAMA ESPECIAL APOYO MUNICIPIOS ANTE NECESIDADES DE URGENCIA SOCIAL
192	19/08/2022	EXPT E MODIFICACION DE CREDITO 10/2022
193	22/08/2022	DECRETO DEMOLICIÓN RUÍNA URBANÍSTICA
194	23/08/2022	ADJ. LICITACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN Y COWORKING CASTRIL
195	23/08/2022	ADJ. LICITACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN Y COWORKING FATIMA
196	23/08/2022	ADJ. LICITACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN Y COWORKING ALMONTARAS
197	24/08/2022	RELACION DE PAGOS NUM. 16/2022
198	24/08/2022	DECLARACAR TRES DIAS OFICIALES DE LUTO POR FALLECIMIENTO DE JOAQUIN FERNANDEZ ROMERO
199	26/08/2022	CESIÓN DE SUELO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN EL CEMENTERIO DE FATIMA. PARCELA 13 - BLOQUE 9
200	30/08/2022	DENEGACIÓN TARJETA DE ARMAS
201	31/08/2022	APROBACION NOMINAS AGOSTO 2022

DÉCIMO CUARTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto por la Alcaldía el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra D^a Silvia Alcázar Marín, Portavoz del P.S.O.E., la cual realiza la siguiente pregunta:

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	20/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

¿Qué se sabe del entubamiento del río Castril?

Responde el Sr. Alcalde, haciendo indicar que se pretende por CHG la captación del agua desde el Portillo o desde el Molino para abastecer a Baza, teniendo este Ayuntamiento la postura de que se coja el agua desde la desembocadura.

Toma la palabra nuevamente D^a Silvia Alcázar Marín,. Portavoz del P.S.O.E., la cual realiza la siguiente pregunta:

Situación de las antiguas escuelas de Castril, ¿Qué se va ha hacer en el patio?

Responde el Sr. Alcalde, indicando que actualmente se van a destinar a aumentar la superficie de aparcamientos, si bien, se están sopesando realizar apartamentos tutelados para personas mayores.

Toma la palabra nuevamente D^a Silvia Alcázar Marín,. Portavoz del P.S.O.E., la cual realiza la siguiente pregunta:

¿En que situación se encuentra el Proyecto de Actuación presentado para ampliación ganadera de aves en Almontaras ¿

Se le hace saber que se está siguiendo el curso del expediente en el constaban la petición de informes y requerimientos de documentación.

Toma la palabra nuevamente D^a Silvia Alcázar Marín,. Portavoz del P.S.O.E., la cual realiza la siguiente pregunta:

Asociación de Mujeres de Fátima, si se le va a dar la ayuda solicitada para el día de convivencia.

Responde el Sr. Alcalde, indicando que del mismo modo que en ejercicios anteriores.

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	21/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





Excmo. Ayuntamiento de Castril

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, el Sr. Alcalde levanta la sesión, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe y certifico, con la salvedad dispuesta en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, D. Miguel Pérez Jiménez, en Castril, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Moreno Higuera

Código Seguro De Verificación	xM6dwnRr1GgKgA0brJJLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Pérez Jiménez - Alcalde-Presidente-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:44:10
	Juan Moreno Higuera - Secretario-Interventor de Castril-AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	Firmado	16/11/2022 09:43:30
Observaciones		Página	22/22
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

